

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1º.- Reconocer el valioso trabajo que viene desarrollando el productor frutihortícola Técnico Agrónomo Héctor Adolfo VARGAS, quien se especializó en la materia estudiando y logrando adaptar y conservar semillas de dieciocho (18) variedades de papas en la Provincia, muchas de ellas obtenidas de antiguas huertas de familia pioneras de la ciudad de Ushuaia, guardando en su genética las condiciones del suelo y del clima de nuestra tierra.

Artículo 2º.- Distinguir al señor Héctor VARGAS por su dedicación, estudio y práctica, que se ha transformado en curador, conservador y custodio de semillas; como así también por transmitir su legado a todos los fueguinos que sostienen la práctica del cultivo artesanal agroecológico ofreciendo desinteresadamente su conocimiento y experiencia.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

DECLARACIÓN N°

023

/22.

Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo